



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D.F., a 11 de mayo de 2015

CIRCULAR No. 60

CC. COORDINADORAS(ES) Y SECRETARIAS(OS) TÉCNICAS(OS) JURÍDICAS(OS) DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PRESENTES.

Como es de su conocimiento, con la finalidad de garantizar la transparencia y equidad en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, este Instituto Electoral local puso a disposición de la ciudadanía, a través de su portal en Internet www.iedf.org.mx, el *"Listado de programas sociales, acciones institucionales, eventos y obras de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de México"*; con el objetivo de dar a conocer los lugares y fechas de cada una de las entregas de bienes y servicios, a fin de que toda persona interesada pueda verificar que dichos apoyos no sean utilizados con fines electorales.

En este sentido, y tomando en consideración que como atribución de las Direcciones Distritales les corresponde, a través de la función de la Oficialía Electoral, dar fe pública de los actos o hechos de naturaleza electoral, se les comunica que, en caso de ser necesario, se les instruirá de manera aleatoria mediante oficio en el que se especifique la Dirección Distrital, la fecha, el lugar y la hora para que acudan a dar fe pública de los eventos antes mencionados, a efecto de levantar el instrumento correspondiente.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 116, fracción IV, inciso c), numeral 6, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124, párrafo cuarto, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 98, párrafo 3 y 104, párrafo 1, inciso p), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 20, párrafo quinto, inciso p, 60, fracción V, 67, fracción XIV y 93, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; así como en los Lineamientos para ejercer la Función de Oficialía Electoral en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Para su superior conocimiento. Presente.

CC. Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.

Lic. Myriam Alarcón Reyes. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IEDF. Presente.

Archivo.


RGD/PCL